



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.481/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido inmovilizado y retirado de la vía pública, por la Policía Local, de la C/ Fuente del Puchero con Rejero Fray Francisco de Salamanca, de esta Ciudad, el pasado 20 de febrero de 2012, el vehículo, marca MERCEDES-BENZ modelo VITO matrícula 4617-DGT, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (carecer de seguro obligatorio), quedando depositado en el estacionamiento de Plaza de Santa Teresa y posteriormente con fecha 10 de junio de 2012 trasladado al parking de camiones del Polígono Industrial de las Hervencias y, no habiendo mostrado su titular PRESTON GLOBAL INVEST, S.L., según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en C/ Aribau, 25-2 de Barcelona, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 16 de julio de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.